



ACTA No. 006-2016

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, REALIZADA EL 26 DE FEBRERO DE 2016.**

En la Ciudad de Bolívar, Provincia del Carchi, hoy viernes 26 de febrero de 2016, siendo las 09H30 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal con la presencia del Sr. Jorge Angulo Dávila, Alcalde; y, con la asistencia de los H. Concejales: Sr. Carlos Aldas, Ing. Livardo Benalcazar, Srta. Samanta Congo, Ing. Alex Pabón, Ing. David Pabón; también está presente el Eco. Manuel Corrales, Director Financiero; Actúa como Secretario ad-hoc el Ab. Víctor López. El señor Alcalde, pone a consideración el Orden del Día, sin haber ninguna observación se da lectura:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 4.- Recibimiento a comisión de propietarios de Centros de Diversión Nocturnos.
- 5.- Conocimiento de la Liquidación Presupuestaria correspondiente al año 2015.
- 6.- Aprobación de la Declaratoria de Propiedad Horizontal, de la Propiedad del señor Neurio Ramírez, ubicada en las calles García Moreno y Julio Andrade.
- 7.- Varios.
- 8.- Clausura.

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Una vez constatado el quórum respectivo el Señor Alcalde declara Constituido el Órgano Legislativo. **SEGUNDO PUNTO:** INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- al existir el quórum correspondiente el señor Alcalde, declara instalada la sesión. **TERCER PUNTO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- por Secretaría se da lectura al Acta No. 005-2016, de la Sesión Ordinaria del 12 de febrero de 2016; la cual es aprobada por unanimidad. **CUARTO PUNTO:** RECIBIMIENTO A COMISIÓN DE PROPIETARIOS DE CENTROS DE DIVERSIÓN NOCTURNOS.- El Secretario: manifiesta que la comisión fue oportunamente informada del día y hora de la sesión de concejo para poder recibirles; y certifica que no se encuentran presentes para poder recibirles. **QUINTO PUNTO:** CONOCIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.- EL Director Financiero: en el documento se respalda el nivel de ejecución presupuestaria entre lo que se ha presupuestado y lo que se ha ejecutado durante el año 2015, considerando las modificaciones-reformas que ha sido objeto el presupuesto original; da a conocer la liquidación presupuestaria del año 2015. El concejal Alex Pabón: porque San Vicente tiene 72.12% en la ejecución del Impuesto predial. El señor



Alcalde: porque tiene la cultura del no pago. El concejal Livardo Benalcazar: el porcentaje global es satisfactorio, en cuanto a ese nivel de recaudación del impuesto supera el 100%, entonces ahorita no tenemos cartera vencida?. El Director Financiero: la cartera vencida se arrastra de años anteriores. El concejal Livardo Benalcazar: pero en San Vicente de Pusir, el 2015 si hay cartera vencida, pero aquí dice excede del 100%. El concejal David Pabón: la relación del porcentaje es del monto presupuestado versus al recaudado. El concejal Livardo Benalcazar: pero ahí en San Vicente esta el 72.12%. El concejal David Pabón: si, de lo planificado. El concejal Livardo Benalcazar: discreparía con el economista porque dice es un 100% recaudado. El Director Financiero: si, de un promedio. El concejal Alex Pabón: en Monte Olivo, el 122% quiere decir el 100% de este año, más el 22% de años anteriores. El Director Financiero: no hemos puesto el 100% de la emisión, sino que lo hemos proyectado de acuerdo al comportamiento de los impuestos, y eso ha permitido hablar de un excedente. El concejal Alex Pabón: pero se recupera de años anteriores?. El Director Financiero: si, a parte tenemos la recuperación de la cartera vencida. El concejal Livardo Benalcazar: o sea que los USD \$131.183.99 no son el valor de la emisión. El Director Financiero: no, es solo el 80%; uno no puede proyectar todo porque la población no paga el 100%. El concejal Alex Pabón: si no llegamos a un 10% de recursos propios, existe un mínimo o un tope de aportes propios. El señor Alcalde: no hay un mínimo, ni un tope ojala podamos ser más eficientes. El concejal Carlos Aldas: también hay que informar bien, me toparon aquí en la entrada y dicen que he ordenado que se expropien los terrenos. El concejal Alex Pabón: todo lo de las obras ya está entregado. El señor Alcalde: todo con excepción de la obra del Centro de Pusir. El concejal Livardo Benalcazar: con esto estaría saldado las obras del 2015; me gustaría que el Director de obras públicas nos entregue un detalle de obras liquidadas. El señor Alcalde: si, puede venir en una próxima sesión a explicar de las obras, inclusive con la liquidación presupuestaria. El concejal Livardo Benalcazar: porque en el adoquinado de la calle Julio Andrade entre Martin Puntal y Grijalva, el concejo aprobó 35mil y aquí esta 39mil. El señor Alcalde: súmele más IVA y sale exacto. La concejala Samanta Congo: si sería importante el anexo de los documentos, porque igual en el tema del alcantarillado de San Vicente de Pusir, era un monto de casi 200mil sin tomar en cuenta el aporte del gobierno provincial. El señor Alcalde: obviamente se puede aprobar, pero el momento de ejecutar sale el rubro real; en algunos casos obras que se han incrementado es con sobrante de diferentes obras. El concejal Livardo Benalcazar: que nos entregue en físico, en la Julio Andrade debe haber terminado el plazo. El señor Alcalde: los habitantes de la calle piden que se haga de una vez la regeneración, y luego una orden que ningún proyecto de regeneración tiene que ir sin la regeneración eléctrica, por pedido de la gente se contrató haciendo un traspaso de la partida de electrificación que está dentro de mis facultades para que se contrate la electrificación de



esa calle. La concejala Samanda Congo: pero el concejo debería tener conocimiento del traspaso de partidas. El concejal Livardo Benalcazar: ahorita nos hace conocer, tienen que explicarnos lo que han hecho. El señor Alcalde: estoy explicando lo que se hizo, en una próxima sesión se les pondrá en consideración los traspasos de partidas; por ejemplo hay un proyecto de empresa vial que se va a hacer en convenio con la prefectura, para el mantenimiento vial desde Santa Martha hasta Alor, hay que tomar de ciertas partidas para hacer el convenio, ya se informara al concejo lo que se ha hecho; esto es conocimiento de la liquidación presupuestaria, oportunamente se le llamara al Director de Obras Públicas para que responda cualquier inquietud y les entregue en físico la liquidación presupuestaria de las obras.

SEXTO PUNTO: APROBACIÓN DE LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, DE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR NEURIO RAMÍREZ, UBICADA EN LAS CALLES GARCÍA MORENO Y JULIO ANDRADE.- El Procurador Síndico: en solicita para que se declare propiedad horizontal, pero en Bolívar no tenemos ordenanza para este fin, previo al estudio, sindicatura elaborará la ordenanza. El señor Alcalde: entonces que no se apruebe mientras no haya la ordenanza de declaratoria de propiedad horizontal; que sindicatura elabore la ordenanza, la que será puesta en consideración del concejo; nadie ha pedido hasta ahora; hay que legislar, que tal que nosotros sin la norma técnica aprobamos. El concejal David Pabón: la propiedad horizontal está dentro del COOTAD y si es necesario hacer una ordenanza. Una vez analizado y receptadas las votaciones se resuelve: **RESOLUCIÓN: 001-2016-006: EL CONCEJO RESUELVE POR UNANIMIDAD NO APROBAR MIENTRAS NO HAYA LA ORDENANZA QUE REGULE LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL.**

SÉPTIMO PUNTO: VARIOS.- El concejal Alex Pabón: preguntarles sobre el alcantarillado de Bolívar, ya está terminado y entregado, las calles siguen en mal estado. El señor Alcalde: la obra en sí está terminada; el porcentaje de arreglo de las calles no está terminada, porque las planillas 10 y 11 faltan pagar y el contratista mientras no se pague no termina la obra, el Banco del Estado debe 260mil, hemos hablado para que nos pague un 10% del 15% que está pendiente, no se hace la recepción provisional porque se ha vuelto a hundir el asfalto, todas las calles tienen que quedar bien, con excepción de una calle que no se ha empedrado, ese rubro no le pagamos. El concejal Alex Pabón: no se puede llegar a un acuerdo o presionarlo para que termine. El señor Alcalde: si no se está al día en el pago no se le puede obligar, la ley prevé eso, entonces quien está quedando mal es el Banco del Estado. El concejal David Pabón; las plantas de tratamiento están en pleno funcionamiento; la gente por desconocimiento incorpora agua de riego al sistema lo cual ocasionará un colapso, solicitar a la Junta Central de Agua de Riego que ponga en conocimiento de que es prohibido realizar esa actividad; y, para evitar una afectación como dijo el Fiscalizador debemos hacer unos rebotes de agua; con la tubería que esta puesta está sobredimensionado, porque la




cantidad de agua que se está tratando es mínima y está acorde al estudio; la responsabilidad que tenemos en delante de hacer el mantenimiento respectivo a través de la EPMAPA-B; también depende del contrato de las conexiones intradomiciliarias, que también se puso en conocimiento que está en un 90% y eso faltaría complementar. El concejal Alex Pabón: cuando ya debían haber entregado esa obra. El señor Alcalde: el alcantarillado hace ya un mes, estamos dentro de los plazos, ha sido una obra exitosa se ha cumplido los parámetros. El concejal David Pabón: también es justo el reclamo ya que las vías si están en mal estado, sería importante priorizar recursos y que las vías queden transitables. El señor Alcalde: en la liquidación ver un remanente, he hablado con el prefecto para hacer un asfaltado desde la vía la Esperanza-San Joaquín, es una obra que se la hará el siguiente año, como contraparte me ha pedido los estudios, los cuales tenemos que contratarlos este año, ver si hacemos un reempedrado, para mejorar la parte que está hecho el alcantarillado. El concejal David Pabón: no es solo esa vía, hay muchas vías que están en mal estado y toca mejorar. El señor Alcalde: se priorizará para mejorar los caminos de Bolívar; el próximo mes vamos a comenzar a hacer el cambio de la red de agua potable y se va a romper nuevamente las calles, se habló con el personal municipal y están de acuerdo en hacer mingas. La concejala Samanta Congo: y el tema en el Banco del Estado como esta. El señor Alcalde: dijeron que a mediados o fines de febrero transferían los recursos de Los Andes, pidieron más papeles del proyecto de San Vicente, se les envió; pero lo de Los Andes no mandan, ni de la Actualización Catastral; si hasta mediados de año no llega la plata del préstamo para San Vicente, lo hacemos con recursos propios, aunque no hagamos adoquinados pero toca solucionar el tema del agua. El concejal Alex Pabón: no ha habido la invitación a los concejales a la inauguración de una obra, no por figurar sino por empaparse por el tema de las obras, puede ser un concejal que vaya de parte del concejo. El señor Alcalde: se ha hecho invitaciones y la mayor parte no van, se invitó a la inauguración de la cancha de Pueblo Nuevo solo fue uno. El concejal Carlos Aldas: he estado en muchas inauguraciones así no me inviten, porque hay que ser partícipes con el pueblo. La concejala Samanta Congo: me hubiese gustada que la rendición de cuentas se haga más institucional donde estemos involucrados los concejales, nuestra labor es un poco invisible, ya que en el informe no podemos incorporar la obra pública, sería importante que nuestra gestión se la incluya en ese informe y cumplir con nuestro deber de rendición de cuentas. El señor Alcalde: en el informe de la rendición de cuentas esta puesto el trabajo de los concejales, que es la parte legislativa. El concejal David Pabón: incorporar en el orden del día, rendición de cuentas de la administración, como concejales tenemos que hacer un informe de rendición de acuerdo a la ley, y respaldar como proceso participativo lo que se va a desarrollar. El señor Alcalde: en el informe está el trabajo legislativo del año 2015, están las ordenanzas y fotos de los concejales, estamos informando lo que ha hecho el concejo. El



concejal Carlos Aldas: poner rendición de cuentas del Alcalde y del Concejo. El señor Alcalde: se delegue a un concejal para que dé a conocer el trabajo legislativo; propondría que sea el señor vicealcalde. Los concejales apoyan la moción. Se resuelve: **RESOLUCIÓN: 002-2016-006: EL CONCEJO RESUELVE POR UNANIMIDAD DELEGAR AL INGENIERO DAVID PABÓN, VICEALCALDE, PARA QUE DE A CONOCER EL TRABAJO LEGISLATIVO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2015.** El concejal Livardo Benalcazar: que paso con el pago de los recorridos. El señor Alcalde: ya dispuse que paguen. El concejal Alex Pabón: hay que agilizar sobre los uniformes para los muchachos de la danza, con las presentaciones hacen quedar bien al Cantón. **OCTAVO PUNTO: CLAUSURA.-** señorita, señores Concejales, señor Director Financiero, se les agradece por la presencia en la Sesión y sin más que tratar el Señor Alcalde Clausura la Sesión, siendo las once horas veinte minutos, para constancia de lo actuado firman:



Sr. Jorge Angulo Dávila
ALCALDE DEL GADM CB



Ab. Víctor López
SECRETARIO AD-HOC